

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

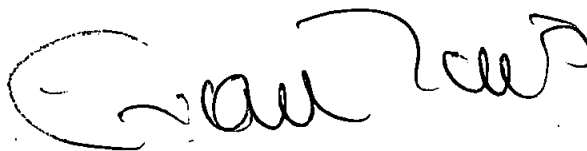
29 SET. 2023

Se ACEPTA la sustitución del poder del Dr. JORGE JULIAN GARCÍA LEAL al Dr. **GERARDO ENRIQUE JIMENEZ BENAVIDES**, quien fungirá como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los efectos del memorial arrimado – fol. 413-

Para los fines pertinentes obsérvese que el término otorgado en provisto de fecha 16 de agosto de 2023- fol. 412- finalizo en silencio.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 98 Hoy La Sria. 02 OCT. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-